

RESOLUCIÓN (R) N°: 308/25

FLORENCIO VARELA

Visto las Leyes Nros. 24.521 y 26.576, la Resolución ME N° 1154/10, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, las Resoluciones (CS) Nros 01/17, 111/18, 112/18, 181/23, 192/24 y 77/25, el Expediente N° 1487/25 del Registro SUDOCU de la esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto se gestiona la convocatoria a Elecciones de Claustro para el año 2025.

Que los mandatos de los integrantes de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior y de los Consejos Consultivos de los Institutos elegidos en el año 2023 vencen a las 00 hs. del día 15 de diciembre del corriente año, según lo dispuesto por la Resolución (CS) N° 181 de fecha 5 de diciembre de 2023.

Que conforme a lo dispuesto por el Estatuto de esta Universidad, deben realizarse elecciones para renovar los representantes de los Claustros a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior.

Que de acuerdo al Reglamento de los Institutos y Carreras de la Universidad se deben elegir los representantes de los claustros a los Consejos Consultivos de los Institutos.

Que los Reglamentos Electorales de los Claustros Nodocente, Estudiantil, Docente y Graduados y el Reglamento de los Institutos y Carreras de la Universidad facultan al Rector para convocar a elecciones para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos fijando día y hora de los comicios.

Que la Dirección de Dictámenes de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicios de las facultades y competencias conferidas en el "Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE".

308/25

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO NODOCENTE de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 112/18, de acuerdo al Cronograma que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO ESTUDIANTIL de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 111/18, de acuerdo al Cronograma que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTICULO 3º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO DOCENTE de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 192/24, de acuerdo al Cronograma que como Anexo III forma parte de la presente.

Artículo 4º: Convocar a elecciones para elegir a los REPRESENTANTES TITULARES Y REPRESENTANTES SUPLENTEs del CLAUSTRO GRADUADOS de la UNAJ para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de los Institutos según lo dispuesto por las Resoluciones (CS) Nros 01/17 y 77/25, de acuerdo al Cronograma que como Anexo IV forma parte de la presente.

ARTÍCULO 5º: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO NODOCENTE los días 17 y 18 de septiembre próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 6°: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO ESTUDIANTIL los días 24, 25 y 26 de septiembre próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 7°: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO DOCENTE los días 8 y 9 de octubre próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 8°: Establecer la realización del acto eleccionario del CLAUSTRO GRADUADOS para los días 14 y 15 de octubre próximo en el horario de 10.00 a 19:00 hs.

ARTÍCULO 9°: Establecer como fecha límite para la confección de los padrones de los CLAUSTROS NODOCENTE, ESTUDIANTIL, DOCENTE y GRADUADOS el 31 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 10°: Delegar en la Junta Electoral la posibilidad de modificar los días y horarios de votación para fomentar la participación, dentro de la misma semana.

ARTICULO 11°: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **308/25**

ANEXO I RESOLUCIÓN (R) N° 308/25

Cronograma Elecciones Claustro Nodocente 2025

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	25 de junio al 3 de julio
Periodo de impugnación	4 y 7 de julio
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	8 y 10 de julio
Recurso ante el Rector	11 y 12 de julio
Resolución de recurso ante el Rector	22 y 23 de julio
Publicación del padrón definitivo	24, 25 y 28 de julio
Presentación de listas	29 de julio al 4 de agosto
Notificación y reemplazo de candidatos	5 y 6 de agosto
Publicación de listas	7, 8 y 11 de agosto
Periodo de impugnación	12 y 13 de agosto
Traslado de impugnaciones	14 y 18 de agosto
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	19 y 20 de agosto
Apelación ante el Rector	21 y 22 de agosto
Resolución apelación ante el Rector	25 y 26 de agosto
Oficialización y publicación de listas	27 de agosto
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	8 de septiembre
Entrega de boletas y presentación fiscales	11 de septiembre
Elecciones	17 y 18 de septiembre

ANEXO II RESOLUCIÓN (R) N° 308/25

Cronograma Elecciones Claustro Estudiantil 2025

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	2 de julio al 11 de julio
Periodo de impugnación	21 y 22 de julio
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	23 y 24 de julio
Recurso ante el Rector	25 y 28 de julio
Resolución de recurso ante el Rector	29 y 30 de julio
Publicación del padrón definitivo	31 de julio, 1° y 4 de agosto
Presentación de listas	5 al 11 de agosto
Notificación y reemplazo de candidatos	12 y 13 de agosto
Publicación de listas	14, 18 y 19 de agosto
Periodo de impugnación	20 y 21 de agosto
Traslado de impugnaciones	22 y 25 de agosto
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	26 y 27 de agosto
Apelación ante el Rector	28 y 29 de agosto
Resolución apelación ante el Rector	1 y 2 de septiembre
Oficialización y publicación de listas	3 de septiembre
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	15 de septiembre
Entrega de boletas y presentación fiscales	19 de septiembre
Elecciones	24, 25 y 26 de septiembre

ANEXO III RESOLUCIÓN (R) N° 308/25

Cronograma Elecciones Claustro Docente 2025

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	25 de julio al 4 de agosto
Periodo de impugnación	5 y 6 de agosto
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	7 y 8 de agosto
Recurso ante el Rector	11 y 12 de agosto
Resolución de recurso ante el Rector	13 y 14 de agosto
Publicación del padrón definitivo	18 y 19 de agosto
Presentación de listas	20 al 26 de agosto
Notificación y reemplazo de candidatos	27 y 28 de agosto
Publicación de listas	29 de agosto, 1° y 22 de septiembre
Periodo de impugnación	3 y 4 de septiembre
Traslado de impugnaciones	5 y 8 de septiembre
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	9 y 10 de septiembre
Apelación ante el Rector	11 y 12 de septiembre
Resolución apelación ante el Rector	15 y 16 de septiembre
Oficialización y publicación de listas	17 de septiembre
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	29 de septiembre
Entrega de boletas y presentación fiscales	3 de octubre
Elecciones	8 y 9 de octubre

ANEXO IV RESOLUCIÓN (R) N° 308/25

Cronograma Elecciones Claustro Graduados 2025

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	1° al 11 de agosto
Periodo de impugnación	12 y 13 de agosto
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	14 y 18 de agosto
Recurso ante el Rector	19 y 20 de agosto
Resolución de recurso ante el Rector	21 y 22 de agosto
Publicación del padrón definitivo	25 al 26 de agosto
Presentación de listas	27 de agosto al 2 de septiembre
Notificación y reemplazo de candidatos	3 y 4 de septiembre
Publicación de listas	4, 5 y 6 de septiembre
Periodo de impugnación	9 y 10 de septiembre
Traslado de impugnaciones	11 y 12 de septiembre
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	15 y 16 de septiembre
Apelación ante el Rector	17 y 18 de septiembre
Resolución apelación ante el Rector	19 y 22 de septiembre
Oficialización y publicación de listas	23 de septiembre
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	3 de octubre
Entrega de boletas y presentación fiscales	10 de octubre
Elecciones	14 y 15 de octubre